



Universidad Nacional de Salta

Facultad de Ciencias de la Salud

Av. Bolivia 5.150- CP 4.400- Salta Capital

"Las Malvinas son Argentinas"

50º Aniversario UNSa. "Mi sabiduría viene de esta tierra"



RESOLUCION -CD- N°

732-22

02 DIC 2022

Salta,
Expediente N° 12.103/20

VISTO: Las presentes actuaciones, mediante las cuales tramita el Concurso Público de Antecedentes y Prueba de Oposición a fin de cubrir 1 (uno) cargo de Profesor Regular en la Categoría de Adjunto, con dedicación Semiexclusiva, para la asignatura "Química Biológica" de la Carreras de Enfermería y Licenciatura en Enfermería, de esta Facultad; y,

CONSIDERANDO:

Que la Dirección General Económica de esta Facultad, informa a fs. 11, que el cargo motivo de convocatoria pertenece a la Planta Docente de esta Unidad Académica y cuenta con el financiamiento correspondiente, vacante por renuncia de la Bioq. Alicia VIRGILI de BINDA que obtuvo el beneficio de la jubilación ordinaria, a partir del 23 de Octubre de 2.019, según lo dispuesto por la Resolución N° CS N° 019/20.

Que el Departamento de Ciencias Básicas, a fojas 13, remite nómina de docentes para integrar el jurado.

Que por Resolución Rectoral N° 430/21, homologada por Resolución CS N° 085/21, se aprueban: el Protocolo DISPO y las disposiciones transitorias al Reglamento de Concursos para la Provisión de Cargos de Profesores Regulares, en atención a la Pandemia COVID- 19, disponiéndose la reanudación de todos los plazos en los concursos regulares, debiéndose adecuar a la normativa vigente.

POR ELLO: y en uso de las atribuciones que le son propias,

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

(En Sesión Ordinaria N° 13-22 del 06-09-22)

RESUELVE:

ARTICULO 1º.- Solicitar al Consejo Superior, autorización para Convocar a Concurso Público de Antecedentes y Prueba de Oposición para cubrir 1 (uno) cargo de Profesor Regular en la Categoría de Adjunto, dedicación Semiexclusiva, para la asignatura "QUIMICA BIOLOGICA" de las Carreras de Enfermería y Licenciatura en Enfermería de



Universidad Nacional de Salta

Facultad de Ciencias de la Salud

Av. Bolivia 5.150- CP 4.400- Salta Capital

"Las Malvinas son Argentinas"

50º Aniversario UNSa. "Mi sabiduría viene de esta tierra"



RESOLUCION -CD- N° **732-22**

02 DIC 2022

Salta,
Expediente N° 12.103/20

esta Facultad.

ARTICULO 2º: Proponer al Consejo Superior los miembros del Jurado que se detallan a continuación, que entenderá en la sustanciación del Concurso Público de Antecedentes y Prueba de Oposición, señalado en el artículo anterior.

MIEMBROS TITULARES:

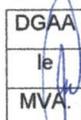
- Prof. Adriana Noemí RAMON
- Prof. Angélica del Valle ACOSTA
- Prof. Viviana Inés HEREDIA

MIEMBROS SUPLENTE:

- Prof. María Florencia BORELLI
- Prof. María Alejandra APARICIO
- Prof. Ana María JURY

ARTICULO 3º: Imputar la erogación resultante del presente concurso, en el cargo de Profesor Adjunto, dedicación Semiexclusiva, vacante por renuncia de Prof. Alicia Virgili (Res. CS N° 140/21), y que se encuentre en el Inciso I de la Planta Docente de esta Facultad.

ARTICULO 4º: Hágase saber, publíquese en el Boletín Oficial y remítase copia a: Secretaria Académica, Sede Regionales de Orán y Tartagal, Dirección de Postgrado y Carrera Docente y siga a la Secretaria del Consejo Superior, a sus efectos.



Lic. NELIDA ELINA CONDORI
Secretaria Académica
Facultad de Ciencias de la Salud - UNSa



Lic. CARLOS ENRIQUE PORTA
Decano
Facultad de Ciencias de la Salud - UNSa